

## Fincas objeto de subasta

1. Finca número 4-B o local comercial número 3-B. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde la calle Canalejas. Tiene una superficie construida aproximada de 118 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.558, libro 421, folio 48, finca número 35.818, inscripción tercera.

2. Finca número 4-A o local comercial número 3-A. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde la calle Canalejas. Tiene una superficie construida de 114 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.558, libro 421, folio 46, finca número 35.816, inscripción tercera.

3. Finca número 4-C o local comercial número 3-C. Situado en planta baja y sótano del edificio, comunicados ambos por escalera interior, con acceso directo e independiente desde la calle Canalejas. Tiene una superficie construida aproximada en planta sótano de 95 metros cuadrados, y una superficie construida aproximada en planta baja de 102 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.558, libro 421, folio 50, finca número 35.820, inscripción tercera.

4. Finca número 4-D o local comercial número 3-D. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde la calle Juan Bravo. Tiene una superficie construida aproximada de 115 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.558, libro 421, folio 52, finca número 35.822, inscripción tercera.

5. Finca número 3-A o local comercial número 2-A. Situado en la planta baja del edificio, con acceso independiente desde la calle Canalejas. Tiene una superficie construida aproximada de 325 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.558, libro 421, folio 40, finca número 35.810, inscripción tercera.

6. Finca número 2 o local comercial número 1. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde la calle Cervantes. Tiene una superficie aproximada de 118 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.510, libro 396, folio 147, finca número 33.817, inscripción tercera.

Dado en Puertollano a 1 de septiembre de 1998.—La Juez, María Dolores Villaseñor Lliena.—El Secretario judicial.—49.983.

## PUERTO REAL

*Edicto*

Don Enrique Gabaldón Codesido, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto Real,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 341/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Málaga, Almería y Antequera (UNICAJA), contra don Francisco Javier Díaz González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de noviembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.279, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito

no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de diciembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de enero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Vivienda señalada con el número 78, tipo C, situada en la planta tercera del bloque II del edificio sito en la parcela D, del polígono 1-A, residencia de «La Actur Río San Pedro», de Puerto Real (Cádiz). Tiene una superficie útil de 81,25 metros cuadrados, y construida de 103,17 metros cuadrados y tiene además un balcón.

Lleva como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 52, situada en planta sótano.

Registral número 15.937, tomo 1.312, libro 311, tomo 19.

Tipo de subasta: 9.750.714 pesetas.

Dado en Puerto Real a 1 de septiembre de 1998.—El Juez, Enrique Gabaldón Codesido.—El Secretario.—49.945.

## RIBEIRA

*Edicto*

En virtud de resolución del Juez de Instrucción dictada en este día en juicio de faltas 104/1997-I, se cita a don Diego Martín García Fernández, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Instrucción número 1 de Ribeira, el día 21 de octubre de 1998, a las once horas, en calidad de denunciante, mandando convocar para dicho acto al Ministerio Fiscal y citar a las partes y testigos, a fin de que comparezcan en el lugar, día y hora expresados, los primeros con las puebas de que intenten valerse, y todos ellos, bajo apercibimiento de que si dejasen de asistir, sin acreditar justa causa, podrán ser multados, salvo que residan fuera del término municipal de Ribeira, quienes, en tal supuesto y de ser denunciados, podrán dirigir escrito al Juzgado, alegando lo que estimen con-

veniente para su defensa y apoderar, en la forma que establecen los artículos 281.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren.

Dado en Ribeira a 16 de septiembre de 1998.—El Agente judicial.—49.979-E.

## SAN FERNANDO

*Edicto*

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 188/1998, a instancias de la Procuradora señora Leria Ayora, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta la siguiente finca:

Urbana número 21. Vivienda situada en planta tercera, tipo D, de la casa número 11, de la barriada Diputación, sitio conocido por población de San Carlos, en esta ciudad de San Fernando, hoy calle Jacinto Benavente, 6, 3.º D. Ocupa una superficie construida de 85 metros 4 decímetros cuadrados.

Linda: Al norte, con locales comerciales, caja de escalera y vivienda B, de su misma planta y portal; al sur, con vía pública; al este, con vivienda C, de su misma planta y portal y caja de escalera, y al oeste, con locales comerciales. Se compone de tres dormitorios, estar-comedor, cuarto de baño, cocina, terraza principal y terraza-lavadero.

Inscripción: Libro 392, folio 16, finca 14.030, inscripción tercera.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 18 de noviembre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, de 7.261.800 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la tasación.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación, y todas las posturas puedan hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, a la misma hora y lugar, el día 16 de diciembre de 1998, sirviendo de tipo de esta subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, y debiendo consignar, previamente, el 20 por 100 del indicado tipo.

Séptima.—A prevención de no haber postores en la segunda subasta, se señala la tercera, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar y hora, el día 13 de enero 1999, debiendo consignarse para tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Dado en San Fernando a 10 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—49.847.